



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 1 de 53

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 160

FECHA: OCTUBRE 22 DE 2017
HORA: 08:15 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, muy buenos días para todos, a mis compañeros de la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, compañeros del Concejo, un saludo muy especial al doctor Alberto Zuluaga a todo su equipo de trabajo, la doctora Carol Gil, a la doctora Angélica y el compañero que nos acompaña y a las demás personas que nos acompañan.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de octubre 22 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales y Concejales, compañeros del Concejo, doctor Alberto Zuluaga Pérez con su equipo de trabajo, siendo las 8 y 15 minutos del día octubre 22 del 2017 damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 2 de 53

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL DÍA 13, 17, 18 Y 19 DE OCTUBRE ENVIADA A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO CON EL TEMA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 019 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 3 de 53

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a los demás Honorables Concejales que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de octubre 22 de 2017 anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 13 OCTUBRE DEL 2017

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción y la aprobación del acta del día 13 de octubre del 2017, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 4 de 53

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Adopción y aprobación del acta del día 17 de octubre del 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración de adopción y aprobación del acta del día 17 de octubre del 2017 enviadas a sus correos, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Adopción y aprobación del acta del día 18 de octubre del 2017.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 5 de 53

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración adopción y aprobación del acta del día 18 de octubre del 2017 enviada a sus correos, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Adopción y aprobación del acta del día 19 de octubre del 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración de adopción y aprobación del acta del día 13 de octubre del 2017, perdón del acta del día 19 de octubre del 2017 enviadas a sus correos, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 6 de 53

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO CON EL TEMA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 019 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018.

Además también informo el ingreso a la plenaria del Concejal Juan Camilo Callejas Tamayo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias Secretario.

Yo si doctor Zuluaga antes de darle la palabra me disculpa un poco el protocolo, pero yo quiero ser claro en algo, aquí estar con las agendas de todos nosotros es muy complejo y lo quiero expresar con todo respeto, esta sesión estaba planificada para el día de ayer, también hay una necesidad que surgió de la Administración con un proyecto de acuerdo cuyo ponente es el Concejal Luis Carlos Hernández y el Concejal Luis Carlos Hernández nos pidió el favor por la premura también de la Administración que socializáramos para ayer para los tiempos que se necesitan en los debates que socializáramos ayer el de salud, eso hicimos por eso fue el cambio de la sesión del día de ayer o en los temas del día a día, yo quiero dejar eso claro Honorables Concejales porque en eso hemos sido respetuosos y créame que uno quisiera al menos desde la Mesa Directiva poder colaborar o poder apoyar o poder hacer en esa dinámica que todos necesitamos, pero créame que eso es lo sucedido, solamente porque surgió ese favor del Honorable Concejal Luis Carlos y por eso estamos haciendo debate hoy, perdón esta socialización y en segunda distancia que se va a seguir socializando este proyecto no va a ser el próximo domingo, va a ser el martes 31 de octubre, queda para el martes 31 de octubre la segunda parte de la socialización de este proyecto, quería entonces dejar eso muy claro Honorables Concejales.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 7 de 53

Doctor Alberto Zuluaga a usted y a su equipo de trabajo, muchas gracias por estar hoy, estamos atentos tiene la palabra, recordemos que en la dinámica de hoy, bien pueda Honorable Concejal Carlos Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, la Mesa Directiva, el doctor Alberto Zuluaga y su equipo de trabajo y los Honorables Concejales.

Yo me permito en nombre de no voy a decir del Partido Liberal porque es una solamente cosa mía, el día jueves fueron invitados una bancada especial del Concejo municipal de Bello a la socialización del proyecto de acuerdo para un pre concejo, aquí en este Recinto ya hay 3 bancadas la de Oposición, la de los que somos de un lado y una especial, la especial estuvo en un pre concejo socializando temas muy específicos y delicados que no lo podían sino tratar ellos y me parece bien no le podíamos la bancada de los bobos estar presente, entonces fueron porque eran específicos no más lo podían tratar de bancada porque hay unos temitas muy delicados, muy delicados Estella entonces usted pertenece, Daive, Luis Carlos, Jessica, Lorena y quien les habla a la bancada de los bobos, ahí está la bancada de la Oposición que son Juan David, Gabriel; entonces yo por eso hoy me retiro con mi compañero porque creo que de pronto estorbamos, entonces para no estorbarles a la bancada especial que existe en el Concejo me permito retirarme señor Presidente, ofrezco disculpa, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Mosquera, estamos en el Recinto de la Democracia y tranquilamente lo que haya por decir públicamente como lo estamos haciendo, estamos con todo el derecho de expresarlo y eso quedaría inclusive grabado en el acta del orden del día; de eso se trata cuando entramos en un debate de estos, si hay situaciones para hablar, para reclamar, para reflexionar, para precisamente recomendar, por eso lo estamos haciendo públicamente.

Bien pueda Honorable Concejal Edwin tiene la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 8 de 53

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Buenos días para todos.

Presidente, sabiendo que vamos a socializar el acuerdo de presupuesto y con esa intervención del Concejal que se dice que se van a tratar unos temitas muy espinosos frente a este proyecto pues, pues hablo yo en parte mi compañero también para nosotros entrar a dar un si por este acuerdo nos queda muy difícil y más las palabras en público que dice el Concejal, o sea que según lo que dio a entender es que viene con vicios.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Pues Honorable Concejal Juan David, yo digo que me parece que ese es un tema muy, perdón me disculpa Honorable Concejal Edwin Builes me disculpa, yo creo que eso se convierte como en denuncia pública y yo creo que aquí lo estamos haciendo públicamente no a espaldas de nadie, por eso con todo respeto quiero expresar de nuevo Honorable Concejal Edwin Builes, creo que lo estamos haciendo de frente y por eso hemos dicho toda sesión que se realiza de domingo a domingo la conoce la comunidad, está invitada toda la comunidad Bellanita si así lo quisieran estar, los temas son claro y transparentes y nosotros somos los encargados de que el tema que no estemos de acuerdo lo que creamos como usted lo expresa es espinoso, lo creamos que no es así, lo que que creamos que viene mal, eso es lo que tenemos que hacer aquí nosotros Honorable Concejal, diferente fuera y me disculpan porque pocas veces creo que he hecho esto Honorable Concejal Edwin es me parece que aquí no estamos haciendo nada a espaldas de nadie, aquí lo estamos haciendo de frente, en materia de que haya nosotros hemos sido respetuosos desde nuestra bancada, donde hay una reunión de bancada pues yo creo que mal hiciera yo donde el Partido Liberal o Centro Democrático hicieran una reunión de bancada y yo hiciera alguna reclamación porque no me invitaron a esa reunión de bancada, pues ahí si con todo respeto Honorable Concejal Edwin se los expreso, yo las reuniones de bancadas son reuniones de bancadas, estamos en la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 9 de 53

libertad hoy en esta sesión y en las venideras con el proyecto de presupuesto municipal de lo que no creamos estar de acuerdo con esto, de lo que creamos que está mal, de lo que creamos algunos que es espinoso o lo que crean algunos que es espinoso, estamos en el Recinto de la Democracia Honorable Concejal Edwin y se los expreso con todo el respeto a todos, todos lo podemos expresar tranquilamente, yo no le veo ningún problema y por eso al principio fui claro, por qué el día de hoy domingo se está socializando y por qué se cambió de fecha, porque también hay unas acciones en el medio que quedaron muy clara ahora.

Bien pueda Honorable Concejal Estella tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Gracias Presidente, un saludo muy especial a los integrantes de la Mesa, a mis compañeros Concejales, darle la bienvenida al doctor Zuluaga y a todos los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy.

Pues, con todo respeto yo también me voy a retirar porque supuestamente yo también pertenezco a una Coalición y si no nos tienen en cuenta la Coalición entonces yo veo que si es importante la socialización pero yo voy a estudiar bien este proyecto de acuerdo, porque yo tampoco pertenezco a la Coalición de los bobos, en ese campo no me relaciono yo y con todo respeto yo me retiro porque yo tengo carácter y yo cuando no veo un proyecto de acuerdo viable yo no lo apruebo, yo no soy de la Coalición de los bobos.

Es todo Presidente, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Estella, muchas gracias.

Tiene la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 10 de 53

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto.

A uno siempre le genera cierto tipo de incomodidad como persona que de pronto venga incluso aquí y cuchichean cosas y otras y entonces uno qué pasó y entra a uno como el nerviosismo o cuando de pronto se filtra que hicieron una socialización para el partido Conservador del proyecto, sin embargo yo estoy tranquilo, porque es que señor Presidente a todos nos regaló una copia y nosotros estamos rayando la copia, lo que sí tenemos que hacer señor Presidente es que hay cosas que ya entre varios Concejales estamos diciendo que no estamos de acuerdo en algunas cosas, por ejemplo hay algunos acuerdos municipales que son acuerdos municipales y que cobran fuerza de normatividad para darle disponibilidad presupuestal en el presupuesto municipal y no aparecen, tipo qué madres comunitarias, la rumba, el mundialito y que vamos a estar atentos a que eso aparezca con destinación específica a la Secretaría que corresponde hacer esa situación y respetando quien ha hecho históricamente estos procesos para que realmente haya tranquilidad en la situación.

Nos acaban de pasar un presupuesto de más de 400 mil millones de pesos con tendencia incluso porque eso sigue siendo austero para el cumplimiento del mismo, por qué no a esos proyectos que son acuerdos municipales darles una partida 50 millones, 70 millones es que eso es mucha plata, pues y así empezamos a tranquilizar las cosas primero y segundo ya hay una situación específica en la parte de vehículos que están hablando y yo pienso que eso es un error en el sentido de que puede ser un error de transcripción pero estamos esperando el debate como tal de los 24 mil millones de pesos para vehículos en servicios administrativos.

Alguna vez un compañero aquí me decía, supongamos que a nosotros nos cobran un vehículo 100 millones de pesos al año por la prestación de los servicios y que sigue siendo alta, dividimos eso y da 240 vehículos para Bello contratados; entonces hay situaciones que hay que darle especial cuidado y que cuando nosotros hagamos la situación del reparo pues si muy bien la Administración quiere adoptar este como su presupuesto pues el señor Alcalde está en todo su derecho de hacerlo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 11 de 53

porque nosotros no aprobamos, casi que adoptamos el presupuesto o no aunque al tratar el si pues si aprobamos lo que nos dieron, pero nosotros no podemos hacer cambios sin la autorización de la Administración, pero si hay unas cosas puntuales que pueden entrar en el debate; pero yo como bancada también me siento incómodo que en un pre concejo a mí no se me invite, porque yo también soy de bancada y yo también soy de Coalición, entonces yo pienso que es para que el partido Conservador lo que tenga en cuenta que de prono usted señor Presidente tiene todo el derecho de plantearlo, por ejemplo cuando yo reúna mi bancada yo no invito a nadie si me entienden, porque entonces yo me reúno solo conmigo, entonces yo miro, pero entonces en esa situación fíjense lo que sucede por de pronto no tener tranquilidad en ustedes reunirse normal, es que ustedes se puede ir para un finca, se pueden ir para un escenario, para una casa, no sé y reunirse la bancada, pero va a generar decir hay un pre concejo y uno pretende pensar que es una reunión, pues yo pienso que esa es la incomodidad de muchos compañeros, sin embargo yo si me voy a quedar porque yo quiero ver la socialización, yo quiero ver cómo están las diferentes Secretarías de despacho, yo quiero ver dónde se asignó o no el recurso, cómo va la proyección, yo quiero mirar el plan de desarrollo del cuatreño y la proyección que nosotros aprobando el plan de desarrollo el acuerdo municipal más importante y más ambicioso de nuestra ciudad si se le den a las Secretarías la destinación específica.

Mire algo tan delicado señor secretario de Hacienda, por aquí pasó el secretario de Deportes, yo he estado mucho por la zona rural y en la zona rural se están sintiendo muy desprotegidos, supuestamente el secretario dijo que ya se había hecho una gestión con el Área Metropolitana de 400 millones y otras de 400 en INDEPORTES Antioquia y que nosotros teníamos que poner 300 millones para hacer la placa polideportiva sintética de allá de San Félix y resulta que no tenemos la cofinanciación; entonces si en Bello ni siquiera tenemos el case para que después la gestión de nuestros secretarios desarrollen nuestra ciudad, entonces a esto hay que prestarle especial cuidado y de todas maneras señor Presidente yo respeto la decisión de mis compañeros porque eso hay que respetarlo, pero yo si de una forma oportuna que también estoy rayando y leyendo el presupuesto pues voy a tratar de hacer mis aportes y espero que sea de buen recibo en el sentido de no torpear la Administración ni mucho menos, pero si debe hacer las comparaciones con las diferentes Secretarías con lo que se les ha dado 2016, 2017 con la vigencia para el 2018 y con que muy fundamentalmente con lo que hemos dicho, al menos yo lo he

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 12 de 53

dicho, yo lo he dicho señor secretario de Hacienda que por ejemplo nosotros llegamos y aprobamos y optamos este acuerdo de proyecto municipal que es el presupuesto para la vigencia del 2018; resulta que una Secretaría x se le dan 3 mil millones por poner un ejemplo didáctico, pero en la vigencia misma no se le dan los 3 mil que nosotros aprobamos sino que se les da es 1.300, entonces yo no entiendo para qué nosotros los Concejales estamos aprobando un presupuesto en el cual ni siquiera se cumple lo que fue proyectado por técnicos especialistas en Hacienda municipal que incluso nosotros estamos haciendo presupuestos que son cortos en la proyección y que lo damos para poderlo cumplir y así ni siquiera le damos el traslado presupuestal a las diferentes Secretarías de despacho, entonces estos secretarios cómo funcionan pues, con qué talento humano, cómo hacen sus programas.

Entonces, yo pienso que hay situaciones que hay que poder hacer un control político sin que eso no quiera decir que yo no apoyé y sigo apoyando porque di mi palabra al doctor Cesar Suárez Mira porque él es el Alcalde de Bello y yo si espero que cuando vengan las Secretarías de despacho incluso la suya señor Alberto Zuluaga ponga ahí al frente mi primer pantallazo debe ser Cesar Augusto Suárez Mira Alcalde municipal, que no se los estoy viendo a los secretarios de despacho a este tampoco, es nuestro Alcalde ya qué más vamos hacer pues, así de sencillo; entonces yo pienso que yo si me quedo señor Presidente, pero no porque tampoco no me sienta cómodo no, sino porque miren cómo se hacen las cosas, eso es con sutileza también pensaría yo, pero de todas formas yo respeto la bancada y espero que sigamos sobre el proceso, pero yo si voy a estar juicioso porque hay temas que si tienen que aparecer por norma en el presupuesto y otros que están exagerados.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Mauricio, de todas maneras el presupuesto o este proyecto de acuerdo usted en sus palabras lo dijo al principio, para eso está el equipo de Hacienda quien proyectó este presupuesto para el año 2018 y que hoy tenemos todos los Honorables Concejales la tranquilidad y la facultad de cualquier inquietud, cualquier pregunta poderla expresar y creo que ellos que es un equipo muy profesional van a estar en la capacidad precisamente de aclararnos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 13 de 53

Entonces, démosle paso hombre al doctor Alberto Zuluaga, me disculpan es que yo no puedo dejar de expresar esto, vea a mí me parece que hoy las funciones como Concejales lo hemos venido diciendo por lo menos yo en lo personal como Presidente de la Corporación, será que hoy estamos como Concejales asumiendo la responsabilidad, será que hoy estamos asumiendo y me disculpan Honorables Concejales, que de pronto voy a ser irrespetuoso ¿será que estamos asumiendo con responsabilidad el tener que cumplir con nuestra función de Concejales aquí? esa es una muy buena pregunta porque hoy disculparnos y no hablo de manera general, sino que aquí el común denominador ha sido la ausencia de muchos Concejales, hoy como van a pretender que incluso no me parece que es el escenario para hacer un reclamo de esos, cómo van a pretender escudarse que no van atender la socialización de un proyecto de acuerdo tan importante, cómo van a pretender escudarse porque no me invitaron a una reunión de bancada hombre, discúlpennme Honorables Concejales hoy nuestra responsabilidad medio de lo que suceda y de lo que pase nuestra responsabilidad es ser y corresponderle a una comunidad con lo que hoy Hacienda nos socialice y nosotros con lo que no estemos de acuerdo y tengamos que refutarle a la Administración, entonces tranquilamente para eso vamos a estar acá en el Recinto de la Democracia.

Entonces, yo si quería que eso también quedará claro porque de verdad para mí Honorables Concejales eso no es excusa, hoy estoy representado una comunidad a la cual va a afectar o beneficiar un presupuesto municipal, que el grado de la Administración en lo que lo estén haciendo no lo estén haciendo y desde aquí lo estamos exigiendo y lo he dicho, hemos hecho un buen control político nosotros como Concejales lo hemos hecho y hemos hecho la terea y hoy le estamos correspondiendo a una comunidad porque las cosas que si a bien se están tratando de ver a veces que nosotros somos los culpables también hemos sido claro y se lo hemos dicho a la comunidad y se lo hemos dicho a la Administración, un momentico que la función nuestra la estamos haciendo como debe ser y hemos sido claro en eso; entonces Honorables Concejales yo si quería dejar eso muy claro y me disculpan si en algún momento porque en eso si es una cosa muy personal, no me gusta rayar con el irrespeto pero si me gusta hacer muy claro en la realidad de las cosas.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 14 de 53

Doctor Alberto Zuluaga, entonces bienvenido a usted y a su equipo de trabajo como lo dije, en la dinámica tienen toda la facultad para que todos puedan intervenir en cualquier inquietud, en cualquier situación de la socialización en primera instancia de este proyecto de acuerdo, bienvenidos y tienen la palabra, estamos atentos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE HACIENDA

Muy buenos días Honorables Concejales y Mesa Directiva.

La verdad si me preocupa y pienso que no me siento bien cuando de pronto se me habla de que, considero hasta un irrespeto que se hable que la Secretaría de Hacienda y me equipo de trabajo ya traemos a socializar un proyecto con vicios y eso no es así, a mí me perdonan pero para eso estamos aquí para que lo debatamos y ustedes me van a decir y si tenemos errores lo vamos a corregir, pero nosotros hicimos un trabajo profesional con todas las técnicas que se tienen dentro de la ley para elaborar un presupuesto, es que no hay ninguna otra, nosotros no estamos invitando el agua tibia, entonces si me preocupa que ya haya una predisposición en ese sentido; yo los invito es a que escuchemos, si hoy tienen alguna inquietud pues la resolvemos o sino para eso se va a dar el debate y lo que tengamos que mejorar lo vamos a mejorar; hoy y lo que acordé con el presidente de la Mesa Directiva era que hacíamos una parte y el 31 de octubre la otra, hoy yo quiero trabajar el tema de los ingresos y quiero trabajar el tema de funcionamiento ... pública para dejar lo que es gasto de inversión para el final, con las limitaciones del trazo porque que es que Bello nosotros contamos con un presupuesto que ha venido creciendo y acá se lo vamos a expresar, pero si yo pienso que por favor esa predisposición que hay no es así, pues aquí hay unos temas que no son de mi manejo, temas de este tipo político, quiero que nos escuchen yo le voy a dar la palabra a la doctora Carol que muy gentilmente me está acompañando hoy porque ella trabajó arduamente en ello a pesar de que ella hoy no se encuentra conmigo en la Secretaría de Hacienda y la doctora Angélica.

Le voy a dar la palabra y yo voy a estar acá para cualquier inquietud que tengan y yo sé ustedes ya tienen el presupuesto en sus manos, estudiándolo, mírenlo y estamos dispuestos a mirar y si tenemos que hacer algún o tenemos que mirar como lo decía el doctor Mauricio Mejía que de pronto no tuvimos en cuenta algo, lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 15 de 53

pasa es que el presupuesto cuando se maneja concepto de ... es que ustedes no ven los recursos asignados directamente a unos programas, sino que están en términos macro o generales, eso lo vamos aclarar y como les digo las observaciones de ustedes son muy importante por eso el presupuesto viene a ser aprobado por ustedes, nosotros pues por Dios que sin ustedes no pretendemos ser una dictadura y venir a decir, no es que a mí no me importa, no, nos importa mucho la opinión de ustedes que sean ustedes quienes tienen hoy que avalar este presupuesto.

Yo le doy la palabra a Carol para que siente por acá y empiece a dar la exposición, si tienen inquietudes no sé si sobre el final o cómo quieren acordar la metodología de trabajo y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctora Carol, me disculpa un segundito yo voy a expresar unas fechas tentativas para que nos quede claro, entonces quedó 22 socialización de esta primera parte y para el 31 seguimos socializando con la segunda parte, inclusive está programada y proyectada una invitación a la comunidad porque como lo indica inclusive el reglamento y la norma ellos también se debe dársele participación en la socialización por lo menos en materia de este proyecto de acuerdo; hay un fecha tentativa de que hablado con los exponentes y obviamente con el Presidente de la Comisión Económica de que del 1 al 13 entreguen la ponencia, son fechas tentativas ya dialogadas con ellos y para los primeros debates hay fechas tentativas que sea el 8 de noviembre primer debate y el 15 de noviembre segundo debate, son fechas tentativas también quería que conociéramos también eso.

Bien pueda Honorables Concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, con ese tema específico de pronto alguna vez estuvo el presidente el Honorable Concejal Nicolás Martínez y me acuerdo que yo pienso que fue acertado en dos proyectos importantes que siempre hace la Administración que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 16 de 53

son primero el plan de desarrollo y segundo el presupuesto, en que usted asigne algunas fechas en la cual se le empiece a dar lectura a todo el proyecto y paramos donde algún Concejal tenga un reparo, pienso que se le da tranquilidad, se le da democracia y participación, si a bien a usted como Presidente lo considera.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Claro Honorable Concejal, son recomendaciones que serán acogidas; Honorables Concejal Bladimir, ah bueno entonces como recomendación por los ponentes esa va a ser la dinámica Honorable Concejal, en eso hay tranquilidad y los vamos hacer así listo.

Muchas gracias Carol, bien pueda tiene la palabra, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Buenos días para todos y todas, como les explicó el Concejal ponente la idea del día hoy es explicarles cómo fue construido el presupuesto, qué argumento y qué consideraciones técnicas se tuvieron en cuenta en la elaboración, así como en el presupuesto de ingreso que se tiene contemplado en gastos de funcionamiento y de inversión, vamos a tocar un poquito la estructura presupuestal, aclarar de pronto algunas dudas que hay con respecto al formato establecido en la estructura que es el formato FUT y a los sectores de inversión, ya miraríamos sin continuamos con el cuerpo del proyecto de acuerdo una breve síntesis sobre lo que contienen el articulado, para dejar para la próxima sesión de socialización el tema de inversión que es como el grueso del presupuesto.

Bueno, para la construcción del proyecto del presupuesto se tomó como base el proyección ... del IPC del 4%, tenemos una certificación del Banco de la Republica donde estiman el cierre del IPC de este año entre el 2 y el, nosotros para efectos de la mayor parte de la proyección cogimos el 4% más ha abundando el cierre del IPC de la vigencia anterior. En rentas, de todas maneras se analizaron una a una cada comportamiento de las rentas que tenemos en ingresos tributarios y en ingresos no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 17 de 53

tributarios para mirar cuál como era la tendencia el comportamiento que hoy tiene cada una de esas rentas en la ejecución presupuestan 2017, por eso nos fuimos en el tema del predial en un incremento del 5% y en industria y comercio del 8, en las otras van a ver más adelante que de pronto hay una variación más o menos en cada una pero es como el constante del presupuesto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctora Carol, un segundo el Honorable Concejal Mauricio tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias, discúlpeme doctora, esa primera proyección que usted hace de un incremento del 4% es una proyección de lo que ya está y que nosotros cobramos y que vamos a tener esa proyección lo que no está proyectado, es decir usted rota por Bello y están haciendo más de 100 edificios y hay algunos que ya están habitados ¿a esos nuevos que se les empieza a cobrar el impuesto predial está proyectado ahí en el presupuesto?

Gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno, en relación al impuesto predial nosotros sobre todo en esas dos rentas, predial e industria y comercio solicitamos un concepto a los directores encargados del área en este caso Predial con Jhon Jairo Serna, quien nos pasa un listado de unidades prediales nuevas consideradas que él espera y tiene como expectativa empiecen a tributar la vigencia siguiente, ese listado asciende a 2.103 más o menos 2.103 millones de pesos y representan un crecimiento del 5% eso fue lo que pusimos a crecer, o sea está basado en expectativas reales sobre lo que hay hoy y sobre lo que él espera recibir en el futuro dadas las unidades prediales nuevas.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 18 de 53

En el tema de industria y comercio, recibimos una sugerencia de la doctora Dora Salazar de incrementar el 5.5% por el IPC de la vigencia anterior, pero nosotros observando el comportamiento de esa renta que la verdad es que para nosotros es sorpresivo que vaya casi a la par con predial y que hoy sea una renta tan importante que debería ser el predial la mayor, pero dado ese comportamiento y que hoy el recaudo está más o menos en 80% o sea que esperamos superar la meta decidimos llevarlo a un 8% y para que nos diera un poquito más de maniobra, porque incluso el año pasado acá en la socialización fue una de las sugerencias de varios Concejales no ser tan conservador en el presupuesto, entonces ese sí lo elevamos un poquito más.

Bueno, aquí vemos un histórico de los recaudos de las principales que son renta e industria y comercio y en resumen todos los otros ingresos tributarios, vemos que el 2017 con respecto a la ejecución 2016 tiene un crecimiento de predial del 35%, ya hoy tenemos una expectativa de crecimiento del 35% cerrando esta vigencia con respecto al anterior, un 5% más para la siguiente ¿por qué? porque es que tampoco podemos hacer castillos en el aire, fundamentarnos con eso porque las unidades prediales que hoy tiene registradas como nuevas nos soporta ese 5%; entonces la verdad esa si es una que hay que llevar más o menos segura y el comportamiento de la renta del recaudo de la vigencia actual, se está manejando como acorde como a lo que está presupuestado planeado, o sea que el presupuesto como va va bien.

En el tema de industria y comercio, nosotros pasamos de recaudar el año pasado 41 mil millones de pesos a muy parejo a lo que tenemos en esta vigencia y vamos en un 80% de ejecución, esperamos que para la vigencia entrante más o menos podamos incrementar un 8% porque ya se está iniciando ya lleva como 2 meses el censo de establecimiento de industria y comercio y ese censo nos arroja muy buenos resultados en términos de recaudo de ejecución de industria y comercio, ese quedaría en 44.913 millones y en otros subimos un 26% con respecto al año anterior que había crecido un 11, ¿por qué un 26? ahí está contemplado el acuerdo que ustedes acababan de aprobar recién el IVA a la telefonía móvil, el impuesto a la telefonía móvil perdón está en otros tributarios, ese representa un gran porcentaje, en este aspecto también está lo que son las estampillas, la contribución sobre obligaciones urbanísticas, el impuesto de alumbrado público, entre otros; entonces ese si crece un 26% no todos son de libre destinación, ahorita vamos a ver las destinaciones específicas que hay y en otros no tributarios que está

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 19 de 53

creciendo un 18% básicamente por el histórico que ya tenemos de los ingresos del tránsito sin situación de fondos, es decir lo que nosotros recaudamos a través de la concesión del TMB y que nunca había sido presupuestado, desde el 2014 estamos incorporándolo al presupuesto por una solicitud y un plan de de mejoramiento de la Contraloría y como ya hoy tenemos históricos de 3 años podemos estar hablando de presupuestar la renta desde el inicio para que no se vea como mala planeación el estar adicionando y adicionando el recursos cada que llegue, entonces ese crecimiento se ve reflejado acá.

En el tema de transferencias, básicamente el crecimiento del 7% obedece al FOSIGA y a COLJUEGOS porque el Sistema General de Participación no crece y ese lineamiento del DNP ¿por qué? por ley se supone que debería crecer por lo menos el IPC un 4% más o menos pero vemos que muchos de esas están amarradas a ejecución efectiva del servicio, tema educación, tema salud y ha ocurrido algunos años que antes de subir decrece, entonces esa es la razón por la que conservamos el lineamiento del Departamento Nacional de Planeación y una vez se haga asignación del SGP por documento de distribución de recursos se haría la adición y se ajustaría el presupuesto.

En el tema de recursos de capital, van a ver que la vigencia anterior tuvo un recaudo de 17 mil millones de pesos y estamos proyectando 6.500, es decir un 37% de lo que en la vigencia anterior se recaudó, el por qué, porque en la vigencia anterior, perdón en esta vigencia hoy en esa vigencia los recursos de capital estarían por 17 mil millones de pesos, ¿qué contempla los recursos de capital? y ¿por qué no están presupuestados tan altos para la vigencia entrante? en teoría los recursos de capital arrancan en cero, ¿qué son? son los recursos que me entran como entidad pero que nos recurrente, no son previsibles dentro del normal ejercicio de la administración pública, es decir convenios, los convenios interadministrativos, las cofinanciaciones que nosotros llegamos a obtener entran en este capítulo, los rendimientos financieros, los recursos del balance que son saldo de caja que me quedan de la vigencia anterior no son previsibles y se arranca en ceros, las reservas hacen parte también, donaciones hacen parte de los recursos de capital la venta de bienes inmuebles, entre otros, exacto cuando hay deuda pública pero ni ha estado contemplado en la anterior ni tampoco para esta dado que la capacidad no nos da.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 20 de 53

Entonces, el total del presupuesto de ingreso está subiendo un 6%, en el 2017 hoy tenemos estimado un recaudo de 384 mil millones que es el 96% del presupuesto que hoy tenemos ¿por qué lo estamos estimando así? revisamos una a una la rentas que tenemos, el comportamiento y el avance que va hasta el momento y los históricos de recaudo, el año anterior por ejemplo fue el 92% de lo presupuestado y el 113 en la anterior, la variación perdón y entonces aumentaríamos a 406 mil millones de pesos, el año pasado arrancamos en una 359 mil millones de pesos que arrancamos la proyección presupuestal, ustedes ven que de esos 359 hoy vamos en 400 mil eso es lo que va y la visión de 8 mil que se hizo, o sea aprobada por el Concejo fueron 359 más 8 mil de adición y hoy con cofinanciaciones, con rendimientos financieros, con toda las otras rentas que nosotros hemos podido obtener, estamos en 400 mil millones de pesos, o sea lo que hoy van arrancar de lo que vamos a partir de 406 van a ser probablemente 450 para cierre de la vigencia siguiente, sigamos.

Bueno, esta es ya la composición del presupuesto de ingresos, con respecto a lo que estaba hablando anterior, en el proyecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Carol, discúlpame que pena, el Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Doctora Carol, disculpe que de pronto la vaya a interrumpir así, pero esa es la pregunta que yo siempre me he hecho como Concejal, mire lo que usted está diciendo que es importante, nosotros de 359 mil más 8 mil son 367 mil y vamos en 400 mil, mi pregunta entonces es por qué las diferentes Secretarías de despacho no se les asignó y no se les dio el recursos que nosotros habíamos aprobado en el presupuesto 2016 para la vigencia 2017, entonces si vamos incluso superando el recaudo y con ya con un presupuesto de 400 mil, por qué no se les da a las Secretarías lo que nosotros aquí estamos mirando y aprobando.

Entonces, esa es como un pregunta que yo me he hecho siempre, no la hago como pregunta para usted, sino para que mire lo que usted está diciendo, estamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 21 de 53

diciendo un presupuesto de 406 mil y posiblemente vamos a subir a 450 mil, entonces incluso nos pasamos por qué le recortamos a las Secretarías, eso es una reflexión más que una pregunta.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, bien pueda Carol tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno, una de las razones es que lo que nosotros estamos incrementando acá es porque son o superamos rentas de destinación específica, o sea que yo se las puedo distribuir a cualquier Secretaría en cualquier tema, tiene una destinación específica y va a reforzar la Secretaría que tenga la misión de esa renta de destinación específica y la otra la mayor parte son convenios interadministrativos de cofinanciación, si bien ustedes recuerdan el plan de desarrollo está fundamentado en mayor, en la gestión, exacto.

Entonces, de esa gestión es que depende gran parte de la ejecución de las Secretarías porque a eso se comprometieron, esa es la razón por la que hoy el presupuesto este así y tenga la distribución que tiene; bueno en ingresos corrientes, bueno, el total de presupuesto de ingresos está en 406 mil millones de pesos, qué quisimos traer acá, el inicialmente aforado la vigencia que fueron los 359 y con la adición 367, con este presupuesto inicial y este presupuesto ajustado y aprobado por ustedes el crecimiento que estamos teniendo en la proyección presupuestal de la vigencia actual, es decir que con la proyección estamos creciendo un 110%, en ingresos corrientes el 14% que se va en tributarios el 8 y de este crecimiento que hay acá el 8% es en tributarios y el resto en no tributarios y las transferencias en un 7, recursos de capital habíamos iniciado en 2.448 millones y vamos a presupuestar 6.537 estamos creciendo un 167%, a qué se debe este que yo les decía que los recursos de capital normalmente arranca en cero, hoy tenemos un convenio suscrito ya 2, un con el DPS de los que ustedes en tema de vivienda ya aprobaron una vigencia futura y está contemplado aquí que es casi de 400 millones de pesos y uno

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 22 de 53

con el Área Metropolitana que es de casi 4 mil millones de pesos, ese está contemplado acá ¿ qué más hay acá en este tema? el Teatro Rosalía que hoy no se ha vendido pero que tiene autorización de venta hasta el 2018 se contempló acá en el porcentaje que podemos adicionar y gastar porque tuvimos que deducir el 25% para el tema de transferencia FONPET, sigamos.

En este tema, me habían solicitado que fuéramos claro en el tema de ingresos corrientes de libre destinación, esta es la relación una a una de lo que ustedes tiene ahí en el presupuesto de ingresos para ingresos corrientes que son ingresos corrientes de libre destinación entre comillas, por qué entre comillas, estos 137 mil millones que suman acá hay que depurarlos ¿por qué? porque tenemos un acuerdo municipal que nos dice que el 2% del predial es para el Área Metropolitana, el predial es de libre destinación en teoría, pero ya tenemos un 2% que no va, tenemos por ley el 1% de ingresos corrientes ni siquiera de libre corrientes incluyendo destinaciones específicas para el tema de riesgos para el fondo municipal de Gestión del Riesgo y tenemos el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación o sea sobre estos 133 para el tema de compra de predios que abastecen acueductos municipal, sí señor. Entonces, esta era la depuración de la que les hablaba esos 133 mil millones de pesos, si le sacamos el 2% para el Área Metropolitana sobre el presupuesto estimado del predial, el 1% de Gestión del Riesgo, el 1 de protección ambiental, entonces la totalidad de ingresos corrientes de libre destinación depurada cierta son 129.848 millones de pesos sobre la cual se calculan los ingresos ley 617 de la Administración Central, Personería, Contraloría y Concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Disculpame doctora Carol, bien pueda Honorable Concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Doctora Carol, en ingresos de libre destinación está lo del Tránsito ¿verdad? destinación específica, en eso ustedes tuvieron en cuenta lo que ya dice la norma

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 23 de 53

a nivel nacional, que el convenio interadministrativo con el Tránsito con terceros, o sea con privados debe de obtener como ganancia solamente el 10% y no el que tiene, ¿todavía no ha regido? ¿no está ya en vigencia?, ah bueno perdón, como yo estoy leyendo el tema, ah bueno no, disculpe entonces.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda doctora Carol.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Ok, entonces aquí tenemos el indicador el cálculo del indicador del ley 617 para Administración Central, los ingresos corrientes de libres son 129 mil y los gastos de funcionamiento que ustedes ven ahí en el presupuesto de gastos son 61 mil, el porcentaje de ley 617 con el que estamos arrancando es el 4768, la meta en el plan de desarrollo es que nosotros mantengamos o estemos por debajo del 5023, entonces el plan de desarrollo lo estamos cumpliendo y el tope máximo autorizado por ley a la entidad territorial es el 65 de hecho entonces ahí como se ve estamos cumpliendo. Para la Personería los mismo 129 mil, el 1.7% de los ingresos corrientes y cumplimos; para la Contraloría es un caso especial que trae el artículo 2 de la ley 1416 del 2010 que estableció ya no porcentaje por ingresos corrientes, sino una metodología que ellos traen presupuesto del 2010 ajustado al IPC ajustado a IPC y toman como base el presupuesto que hoy tiene la Contraloría municipal y le ponen un crecimiento esperado del IPC ¿ por qué el 3%? porque como les dije ahora el Banco de la Republica nos expidió una certificación de cierre de IPC entre el 2 y el 4, entonces el contralor mediante oficio nos notificó que él tomaba el 3, porque a la Contraloría hay que hacerle ajuste por encima o por debajo cuando cierre el IPC, entonces mucho más difícil se los he dicho en repetidas ocasiones yo sé que arrancar con un presupuesto bajito es difícil, pero es peor tener un presupuesto con el que cuente y tener que decir que va a reducir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctora Carol.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 24 de 53

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los Corporados presentes en el Recinto, al doctor Alberto Zuluaga secretarios de Hacienda y todo su equipo de trabajo.

Doctora Carol, por favor para que me quede en el acta como ponente del proyecto, necesitamos el doctor Martínez y yo que algunos temas quede en el acta y en este caso entendiéndole su explicación, la proyección fundamentada en la, la proyección que se hace fundamentada en la certificación que tiene por parte, que entre otras cosas le entendí mal es el Banco de la Republica que dio la certificación y ¿no sería el DANE? bueno enseguida nos lo explica, pero entonces entendiéndole esa parte ¿con qué IPC proyectamos los honorarios de los Concejales?

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, bien pueda Carol tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Si bien es cierto que el DANE o el DNP son los que son lo que a nosotros nos da la fuente para crecimiento coincide con el de Banco de la Republica, entonces como la tenemos como certificación, incluso ellos están poniendo el día que consultamos nosotros el 3.4 y ese fue el porcentaje que nosotros utilizamos para el cálculo de honorarios concejales las 190 sesiones, ustedes recuerdan que el año pasado 3.4, si el IPC cierra en otra cifra ya haríamos el ajuste en la Secretaría de Hacienda que ustedes saben por ejemplo que este año se hizo, se hizo un ajuste, cumplimos, cumplimos.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 25 de 53

En el tema de Contraloría municipal, entonces se toma el presupuesto que hoy tiene la Contraloría de 2.002 millones de pesos se le aplica el porcentaje del 3% y cumple exactamente pues con el tope, me informa la doctora Angélica que en el 357 cierre, al cierre de este mes.

En el tema de Concejo son 129 mil el 1.5 de la asignación sobre los ingresos corrientes de libre y los honorarios de los Concejales la 190 sesiones con lo que les expliqué 1.645 y cumplimos con el tope, está en el 3.4 esa fue la que pusimos, 3.4 que eso fue lo que consultamos en la página, de todas maneras si el IPC cierra por encima se hace ajuste igual como se hizo este año.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctora Carol, bien pueda Honorable Concejal Bladimir y ponente del proyecto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Doctora Carol, mire yo entiendo su aclaración de que este año se hizo, también entiendo que la proyección por parte de aspirada y esperada por parte del Banco de la Republica sea del 4, le digo lo del DANE porque no sé si inclusive yo soy el equivocado pero el DANE primero es la información oficial en su momento y no está muy de acuerdo con el del Banco de la Republica inclusive por debajo por encima perdón.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que al corte de septiembre del 2017 estamos en el 3.57 usted lo acaba de decir, el Honorable Concejal Camilo lo redondo al 4, o sea que ya estamos superando la meta, yo le sugeriría que analizará la posibilidad de que de una vez los honorarios de los Concejales quedará de una vez definidos en el 4, porque con seguridad que vamos a estar por encima, es mas de pronto proyectarlo mes a mes con seguridad que vamos a estar por el 4 o 4.5, entonces no nos deje esperando el ajuste sino mirar la posibilidad de dejarlo de una



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 26 de 53

vez. Es una reflexión que le dejo y obviamente aquí no estamos para decidir nada y estamos socializando y obviamente aquí al debate nos tienen un respuesta.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, bien pueda Carol entonces tiene la palabra de nuevo.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno, el tema del ajuste del porcentaje si lo discutimos entonces esta semana con el secretario si hay una contra propuesta y haríamos una enmienda, el porcentaje ya si se los decimos luego porque entonces hay que analizar varias cosas a ver en cuánto quedamos, pero por lo menos el 4 pues, el 4.3.

Bueno, la ley 617 cumple, ahora cómo están compuestos los recursos, aquí ven todas las destinaciones y la depuración de los ingresos corrientes de libre que es lo que básicamente ya hemos tratado en las anteriores, entonces les dejo como esta ¿quieren detenerse en esa? no, bueno. Composición de los impuestos, qué pretendíamos mostrar acá, mostrar la dependencia que tenemos de la Administración Central, en las dos últimas vigencias nosotros hemos mostrado que el 60% dependemos de transferencias de la Nación, en esta gráfica que había ahí se veía que era un 58 una leve disminución pero que empieza a verse de pronto una mejoría en el tema de fortalecimiento de recursos propios, ya lo han visto de pronto con el tema del IVA de la telefonía móvil, el crecimiento que hemos tenido en rentas propias que es a lo que tenemos que apuntarle y tender a ser auto sostenibles, un 2% es muy poco todavía casi nada, pero al menos un índice que nos movimos algo; entonces esa era como la intención de la gráfica, dale la siguiente.

Ahora sí, ejecución presupuestal de gastos, los gastos se distribuyen en 3 secciones por estructural, presupuesto gastos de mantenimiento, deuda e inversión, qué particularidad hay en esta ejecución presupuestal de gastos, estamos incluyendo si recuerdan de pronto el discurso del año pasado en la socialización del presupuesto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 27 de 53

y algunas oportunidades que tuvimos fue que para poder salir y mejorar nuestros indicadores teníamos que empezar a incorporar en el marco fiscal de mediano plazo el déficit que nosotros teníamos, eso es lo que hemos estado tratando de hacer de empezar y no podemos cubrirlo todo en la vigencia siguiente porque un déficit de 46 mil millones de pesos no se cubre en un año o sino no hacemos nada más, pero podemos hacer un plan de pagos que fue lo que desde Hacienda se plantea; para la vigencia siguiente estamos tratando de cubrir con recursos propios 8.103 millones de déficit al final de que los indicadores nuestros empiecen a mejorar y a mostrar resultados positivos; de ahí en adelante proyección de 6 mil cada año para poder recuperar un poquito las finanzas públicas municipales; cómo están distribuidos esos gastos, entonces los recursos propios de la Administración, los ingresos corrientes que son los 129 mil, el resto de recursos propios y de capital que son 3.400 se están distribuyendo en gastos de funcionamiento de la Administración Central, los 3 entes de control que son el 6% de esos ingresos de recursos propios, los de funcionamiento son del 46 del total de los recursos propios.

La nómina de inversión que representa un 2%, esa nómina de inversión contempla el personal operativo en salud pública, los inspectores y los comisarios de familia ¿por qué? porque por ley están autorizados para pagarse como inversión, bueno el servicio de la deuda 25 mil millones de pesos que se pagan con recursos propios, vigencias futuras aprobadas en el 2016 3.830 que son el convenio que tenemos con el Ministerio de Educación Nacional para jornada única que iba para 3 vigencias, a pesar de que están depurados acá eso si tengo para informarles y es que no se va hacer uso de ellos porque nos entregan como soporte de la Secretaría de Educación el convenio ya firmado finalmente con el Ministerio de Educación Nacional, con Alianza Fiduciaria que es el intermediario es el que maneja los recursos y el convenio hoy está superado, era por 14 mil millones de pesos se firmó por un valor inferior porque aprobaron solamente un número de instituciones, entonces con el recurso que teníamos del año pasado más el de este año que fueron 7 mil y en este casi 5 mil o 6 mil millones de pesos con eso ya tenemos superado el convenio, o sea que esta vigencia a pesar de ser aprobado no lo vamos a hacer uso de ella y las vigencias futuras aprobadas con recursos propios de esta vigencia que son 12.732 ya ustedes conocen cuales que fueron las recientes aprobadas que representan un 10% de esos ingresos de recursos propios; ahora para distribuir en la vigencia para el tema de inversión serían esos 19 mil más los 3.800 de los que no hicimos uso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 28 de 53

Entonces, aquí se los quisimos traer como en porcentaje ¿para qué? para que miremos que a pesar del volumen de recursos propios que nosotros tenemos los compromisos hacen que quede muy reducido el tema de recursos propios para inversión, aún nos hace falta mucho más capacidad para poder cumplir con todo el plan de desarrollo tan ambicioso que tenemos.

Bueno, en esta parte vamos a ver el servicio de la deuda, en deuda pública nosotros estamos presupuestando un pago de 25 mil millones de pesos con recursos propios como les había mostrado allá más el 85% que tenemos pignorado por plan Carrasquilla con agua potable saneamiento básico, es decir que en el presupuesto van a encontrar un pago de deuda por 33 mil millones de pesos que están fundamentados en las variaciones del IPC, los contratos iniciales con variaciones del IPC a la fecha.

La estructura ya del presupuesto que esto es lo que van a ver en el proyecto de acuerdo en el cuerpo como tal en segundo artículo, es esto va básicamente donde se muestra la distribución de funcionamiento cuánto personal en gasto generales y en transferencias que en transferencias estamos hablando de mesadas pensionales, cuotas parte jubilatorias, estamos hablando de sentencias y conciliaciones y demás que son 7.400 el Concejo, Contraloría y Personería, el tema de deuda pública y ya la inversión por sectores; los porcentajes de participación sobre el total presupuestado el 15 para funcionamiento, el 2 para los entes de control, el 8 en deuda pública y el 75% del presupuesto de la vigencia siguiente va para inversión.

Bueno, acá creo que esto es lo que más ha traído y todavía incluso para el personal de la Administración municipal ha sido un poquito complejo y es cambiar la mentalidad de la estructura de Secretaría, de ver el presupuesto por unidad ejecutara Secretaría a verlo por sector, esto es sector de inversión, cuando ustedes hablan de que transporten hay 24 mil millones de pesos para la Secretaría de Servicios Administrativos eso no es cierto, quiero mostrarles en particular eso si alcanzamos ahora sino en la siguiente, eso no es cierto, lo que hay aquí en transporte son 24 mil millones de pesos pero es para el sector Transporte, es decir seguridad vial, operativos viales, de hecho es una renta de destinación específica no puede ser inferior, todo el tema de movilidad, es decir todo el tema de la Secretaría de Movilidad opera desde acá no es que estemos contratando con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 29 de 53

Transporte, entonces esto es la plata que entra por multas de tránsito y que tienen unas destinaciones específicas por ley, entonces es eso como lo que quiero aclarar.

Está por sectores donde el sector Educación representa el 45% del total de inversión, salud el 30, agua potable el .05 porque nosotros en agua potable tenemos el 85% pignorando a deuda, entonces lo que nos queda es muy poco para inversión, en deporte y recreación el 1.9, cultura el 1.1, servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo que es básicamente el alumbrado público es el 1.8, vivienda el .06 el 0.6%. el .1 para el sector agropecuario, transporte el 7.9 tienen destinación específica totalmente ¿qué tiene incluido adicional? 7.999 millones para el tema de sin situación de fondos que es lo recauda el TMB y que se va fortalecimiento en Secretaría de Tránsito y Transporte como pago a la concesión.

En el tema ambiental el .9, centros de reclusión sigue igual, prevención y atención de desastres el 1.5, promoción del desarrollo 1.4 perdón 1.5, .5 para promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables 1.7, equipamiento al .6, desarrollo al .2, 3.4 fortalecimiento, justicia al 1.5 ¿por qué unos tienen más y otros tienen menos? recuerden que muchas de las rentas tienen destinación específica y van directamente relacionadas al sector independientemente de la Secretaría que lo tenga asignado en el plan de desarrollo, ya la Secretaría si depende de la asignación de la función específica trasladado en el plan de desarrollo encargada encomendada a la Secretaría ... Entonces, en el anterior van a ver que el total de inversión son trescientos tres mil millones de pesos que representa el 75% del total del presupuesto; bueno aquí ya lo vemos es por porcentajes, pues la gráfica de los porcentajes, comparativos de gastos de inversión, esta fue una solicitud de los ponentes que hicieramos pues como un comparativo, ya hablamos del presupuesto que teníamos del año pasado al presupuesto que estamos presentando ahora con inversión y cuánto es el incremento de 11%, entonces eso es lo que pretendemos nosotros a que estamos creciendo en el tema de inversión.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

El Honorable Concejal Bladimir va a expresar algo con respecto a esta diapositiva.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 30 de 53

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno, ya vamos a revisar el porcentaje.

Este es el valor inicialmente aforado el año pasado como inversión más la adición que hubo en el tema específico de inversión porque acuérdense que la adición también tuvo gastos de funcionamiento, entonces comparando ese con el presupuestado hoy para inversión, un segundo por favor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpan, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía, discúlpame doctora Carol un segundo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Doctora Carol.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Venga, me disculpa primero el Honorable Concejal Bladimir, entonces como ponente tiene la palabra, bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Este es el 111 de este ¿cuánto está creciendo? el 11%.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda Honorable Concejal Mauricio tiene la palabra, discúlpame doctora Carol un segundo.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 31 de 53

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Doctora Carol, presupuesto de inversión más adición en el 2017, 273.118.291 ¿esa es la inversión que se hizo en el 2017, inversión?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Ese es, corresponde al presupuesto de inversión 2017 al inicial de inversión más la adición que ustedes aprobaron el acuerdo 08 de mayo en el tema de inversión no eran 8 mil eran 5 mil y algo porque acuérdense que había una parte que se iba en gastos de funcionamiento sueldos, seguimos.

Acá como sé que ha sido un poquito complicado entender el tema de los sectores, trajimos por unidades ejecutara, es decir por Secretaría cuánto es el presupuesto asignado independiente del sector, porque por ejemplo la 7 que son obras públicas tiene una asignación de 25 mil millones de pesos que es el 6.2% del presupuesto ¿qué tiene obras públicas? tiene inversión en el sector Transporte, tiene inversión en el sector Deporte, tiene inversión en el sector educativo, infinidades de sectores, hay Secretarías que afectan de manera transversal los sectores, entonces es por eso que se presenta la estructura va por sector pero se tiene identificado cada Secretaría en cuánto aporta y en cada sector en cuánto aporta.

Bueno, en Alcaldía 180 millones, en Gobierno 4.625 recordemos que el Gobierno tiene una renta de destinación específica que es el Fondo Municipal de Seguridad, esa es la contribución del 5% sobre contrato de obra pública, en Educación 138 mil recuerden que ahí hay una parte de componente que ahí hay que tener en cuenta las vigencias futuras, es muy alta porque realmente es la sección más grande del presupuesto pero es también por la participación del Sistema General asignada a Educación, Salud en el mismo sentido tiene SGP, FUSIGA, COLJUEGOS, todas de destinación específica, Inclusión Social que tiene 1.660, Deportes 4.250, Obras Públicas 25.090, Planeación 2.847 en Planeación está el tema de obligación urbanísticas que también es una renta de destinación específica por eso es tan alta; Hacienda 5.691 en Hacienda recuerden que está presupuestado el 2% del Área Metropolitana nos crece bastante el presupuesto, en Servicios Administrativos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 32 de 53

57.788 en Servicios Administrativos ustedes encuentran parte de funcionamiento, parte de deuda y tiene inversión en el tema de SISTEDA, entonces ahí está toda la nómina, la parte de deuda que corresponde a los bonos pensionales y la parte de manejo de apoyo logístico y SISTEDA que lo tiene por plan de desarrollo, en Movilidad 11.293 la Secretaría de Movilidad como tal 11 mil millones de pesos, recuerden que ahorita veían 24 mil en sector Transporte, pero en sector Transporte influye movilidad, influye obras públicas, influye incluso.

El desglose está en la estructura del presupuesto como lo ven ustedes ahí, pero si quieren también podemos hacer para la próxima porque aparece por sectores, si usted abre el anexo de gastos y busca sector Transporte ahí se Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Planeación porque hay una parte de movilidad que también la manejan ellos y Secretaría de Movilidad, entonces si aparece así. La Secretaría General 3.700.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Carol, discúlpame que pena que esa es la dinámica, entonces por eso, el Honorable Concejal Camilo Callejas tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente, un saludo a usted y a todos mis compañeros y a los funcionarios que hoy nos acompañan.

Hay una cosa que de pronto mirar la viabilidad ahí desde Hacienda y es un tema que siempre me ha llamado mucho la atención y es el desfinanciamiento del sector agropecuarios, hoy contamos nada más con 250 millones y hace poco creamos un fondo, un fondo ese fondo que supuestamente era para fortalecer todo el tema de la asistencia técnica y todo el equipamiento tecnológico frente a los sistemas productivos que habían en el sector rural y hay varios, tenemos leche, tenemos café, tenemos peces tenemos varios sectores, entonces yo veo mucho si hoy el gran reto es realmente lo ambiental y es sostener lo ambiental, pero es que ese componente ambiental siempre va a ser por encima el tema agropecuario, el tema ambiental, pues uno tiene que garantizar al menos la comida y siempre hemos visto que la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 33 de 53

zona rural, pues esto lo digo a modo de reflexión y ver desde Hacienda que podemos ayudar máxime cuando tenemos un fondo que realmente cumple con esas características y lo aprobamos hace poquito para que lo operaran ustedes y el Concejo Municipal de Desarrollo Rural; a mí me gustaría de pronto secretario ver la viabilidad de fortalecer un poco ese rubro presupuestal frente al sector agropecuario y reajustar el tema ambiental, si bien ese es el gran reto de todo el Área Metropolitana y de todo el Valle de Aburrá es importante también dar un incentivo a estos productores que cada vez migran más y cada vez son menos los que nos dan la comida a nosotros y ahí uno de los principios de cada Nación de cada territorio diría yo, yo he sido muy reiterativo en este discurso y es garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria y pues con 250 millones en asistencia para que sigan sus sistemas de producción es algo muy poco.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, bien pueda Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Yo pienso que esos son rubros que no se pueden desarticular por eso esa Secretaría se llama Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural donde está la parte que está manejando el doctor Camilo, pero mire doctora Carol mire que tan interesante analizar las proyecciones, mire que acabamos de estar y vamos en la Secretaría General en 3.700 millones ¿cuál es la parte operativa de la Secretaría General para 3.700 millones de pesos? y mire la Secretaría de Medio Ambiente 1.300 pero extráñese mire Cultura casi dizque 4.000, cómo así tanto para Cultura.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 34 de 53

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno, vamos por partes, de todas maneras les voy a reconocer que el tema de inversión años luz me lleva los compañeros de Planeación, Gabriel es de Planeación por eso y por ser de pronto la que más polémica va a generar la dejamos para la segunda sesión porque es más larga, pero trato de responderles de manera breve con respecto a los temas de acuerdo a lo que conozco.

En el tema de cultura ¿por qué Cultura? porque Cultura como les dije ahora en varios sectores hay destinaciones específicas y Cultura tiene SGP, propósito general asignada directamente al sector Cultura, lo mismo ocurre con Deportes, además tiene la estampilla pro-cultura; entonces con esas dos se sustenta gran parte de la Secretaría es por eso que se ve alta, también tiene RP porque no alcanza pues con todo, pero es por eso porque tiene mucha parte de destinaciones específicas. Con respecto a lo agropecuario, yo sé que las necesidades y en lo que podríamos mejorar el sector agropecuario son muchas, pero es que no solamente tenemos que pensar en lo que podríamos hacer, sino en lo que realmente está planeado y por planes indicativos y por plan de desarrollo se comprometió hacer, hoy no tenemos un plan, no existe el plan creado que es el punto de partida para empezar a invertir en un sector, en este momento estamos en la construcción del plan entonces es esa una de las razones el por qué hoy y por eso quiero que sea la Secretaría de Planeación es la que explique no por de pronto dejarle la responsabilidad, sino que ellos sí entienden el porqué de las cosas, el cómo funcionan las cosas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctor Gabriel y doctora Carol, entonces primero el Honorable Concejal Bladimir ponente del proyecto, bien pueda Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 35 de 53

Muy bueno tener y que nos quede en el acta la explicación del doctor Gabriel, porque estamos en mora en ese plan y mucho más aún porque ese plan debe de salir totalmente articulado con el POT aprobado en la Gobernación en el tema POT Agropecuario, el POT Rural y ese es el gran sueño que tenemos los entes territoriales para poder activar nuestra zona rural y la productividad de la misma y más cuando ese POT Rural se supone que viene articulado, porque inclusive yo conozco es un borrador no conozco el definitivo sancionado por el gobernador, porque se supone que ese a su vez estaba en sintonía con todo el proceso de paz, con todo el tema del post conflicto y ahí es donde tenemos supuestamente las herramientas para los entes territoriales poder activar nuestro sector rural, lo que pasa es que bueno que el doctor Gabriel nos explique, si yo estoy equivocado primero o estoy ubicado y segundo el por qué a puertas de terminar el segundo año del periodo no hemos logrado sacar adelante el plan.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, bien pueda Honorable Concejal Camilo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente.

Yo, hasta donde tengo conocimiento y me he reunido con el Concejo de Desarrollo Rural hay dos planes, el plan de mejoramiento agropecuario y el plan, son dos planes se me escapa el otro, pero ya está muy adelantado y el Concejo de Desarrollo Rural ha venido realmente tan adelantado que debido a la presión que ellos han hecho y a la gestión que ellos han hecho con el secretario de Medio Ambiente, que valga de una vez reconocerle los oficios en esta sesión, se lograron traer unos recursos de la Gobernación y ahí fue cuando se creó el fondo; entonces la verdad no creo que esa sea la justificación para tener una financiación tan corta frente al desarrollo agropecuario, es que no le estamos dejando, vea se viene todo el tema del post conflicto como lo acaba de decir el doctor Bladimir va a girar en torno a la zona rural, absolutamente a todo los modelos agropecuarios, sostenibles,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 36 de 53

agroambientales, todo esto y nosotros hoy les estamos diciendo a los campesinos vea ustedes tienen 250 millones de pesos para operar, para medio operar frente a la asistencia tecnológica y técnica que nosotros le vamos a presentar, o sea que hoy más fácil vaya salga y venda su terreno para que hagan unas parcelaciones, porque eso es lo que está pasando hoy y es la problemática hoy en San Félix que se está volviendo casi en parcelaciones porque no les estamos en ninguno, en absolutamente ningún país de aquí de nuestra tierra el sector agropecuario es sostenible, por eso es que todos los estamentos estatales tienen que meterse en sintonía frente a esto y se tienen que subsidiar porque si bien no es una gran rentabilidad económica o una gran rentabilidad social si es una gran rentabilidad y es que te va a dar la supervivencia y hoy vemos un desmonte paulatino frente al tema del desarrollo agropecuario.

Yo, si voy hacer mucho hincapié sobre esto, ojalá le pudiéramos aumentar muchos millones más, nosotros por eso es que se le hace tan costoso a ellos producir, por eso es que los precios son tan variables, por eso es que no es rentable producir comida y porque nosotros no les ayudamos, cada vez es más costoso y con esto pues obviamente le va a quedar mucho más difícil, pero si me gustaría de pronto de Gabriel del doctor Gabriel si nos puede explicar cómo va el plan de mejoramiento agropecuario.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Doctor Gabriel, entonces esperemos que la doctora Carol intervenga de nuevo y le damos la palabra a usted doctor Gabriel. Bien pueda doctora Carol.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Concejal, le cuento que la explicación como le dije es desde mi conocimiento, sin embargo ellos tienen como las argumentaciones técnicas, solicitó el favor de que conservemos la metodología y el tema de inversión lo dejemos para la segunda

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 37 de 53

sesión porque sé que aquí como en este nos quedaríamos, o sea tendríamos tela para cortar todo el día; entonces si les pido el favor de ser posible analizar el tema cuando estemos realizando el tema de inversión en la siguiente socialización para que ya con la pregunta puntual en los temas pueda traer como revisado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tranquilo Honorable Concejal Camilo, bien pueda Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permíteme señor Presidente, le anuncio que llega a la plenaria el Concejal Alexander Varela Arteaga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias Secretario.

Entonces, doctor Gabriel hoy solicitamos también que por parte de Planeación que bueno que tuviéramos un acompañamiento, hoy el doctor Gabriel no está acompañando muy juiciosamente también con todas estas inquietudes, entonces tiene la palabra doctor Gabriel Tapias, bien pueda.

Entonces, dejamos con lo que la doctora Carol dijo Honorable Concejal y en la próxima socialización avanzamos con estos temas que ellos se llevan toda la reflexiones y las recomendaciones, muy bien.

Bien pueda doctora Carol.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 38 de 53

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente, buenos días para usted y para todos mis compañeros y las personas, el doctor Zuluaga y su equipo de trabajo.

Yo, ofrezco disculpa porque debido a los trabajos que tengo hoy y que lastimosamente las dos socializaciones quedaron para los domingos, ¿la otra no va a quedar para el día domingo?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa Honorable Concejal, inclusive en el principios aclaramos y también aclaramos me disculpa que lo intervenga ahí la socialización de este proyecto iba a ser ayer, sólo que sucedió algo Honorable Concejal para que se contextualice y es también trajeron el proyecto de acuerdo de las vigencias de salud el cual pues nos solicitaron que le diéramos un trámite rápido también en materia y se le permitió al Honorable Concejal Luis Carlos que nos solicitó el favor tanto a los ponente como a la Mesa para que se intercambiara el día de ayer por el día de hoy y la programación está que para el 31 martes segunda socialización de este proyecto Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente por esa aclaración y de verdad me siento muy contento que haya sido así, pero doctora Carol lo que pasa es que tengo una inquietud, usted de qué dependencia es de Hacienda porque usted también vino cuando nos presentaron plan de acción de la E.S.E y nos la presentaron como parte del equipo de la E.S.E Bello Salud, entonces no entiendo por qué su merced está explicando esto toda vez que sería tarea primero del secretario, en su defecto el sub secretario o alguien que tenga dependencia o que dependa netamente de la Secretaría de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 39 de 53

Hacienda, entonces es sencillamente esa explicación, no me puede entrar en más temas porque obviamente no estuve en el resto y si ya lo explicó doctora pues si me gustaría que me lo volviera a explicar.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, doctora Carol tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Hoy pertenezco a la E.S.E Bello Salud por qué estoy hoy en la socialización con ustedes a petición del secretario y de los Honorables Concejales ponentes y es porque yo estuve al frente de la construcción del presupuesto hasta el día que se radicó, entonces es más eso, es poderles explicar cómo fue construido, poder socializar y despejar dudas pero hoy pertenezco a la E.S.E Bello Salud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Para complementar la explicación a la doctora Carol, me corrigen los abogados, cuando un funcionario sale de un cargo la norma lo obliga a entregar su puesto y cuando entrega ese puesto es con todo los detalles que como tal eso implica, cuando nosotros los ponentes consultamos verificamos en la construcción del presupuesto quien había estado por parte de la Secretaría de Hacienda fue la doctora Angélica y la doctora Carol, Angélica, por lo menos en la parte financiera porque en Planeación tenemos todo el acompañamiento de las personas, nos preocupó mucho que en el momento dado de que Carol estaba en el empalme con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 40 de 53

la E.S.E no dejara solos porque prácticamente era como decimos en el largor político estallara a la doctora Angélica con el proceso dejándola sola y fue una exigencia de nosotros los ponentes fundamentados en el norma que la doctora Carol estuviera con la doctora Angélica al frente del tema por responsabilidad con el mismo proceso porque no si no fuese, ustedes se imaginan en una socialización de un tema que hizo una funcionaria como Carol dejando sola a la doctora Angélica y nosotros bombardeándola con preguntas y con inquietudes; ella muy formalmente se prestó para el proceso pero le insisto, no es que se haya prestado o que sea de formalidad, ella está entregando su puesto y al entregar su puesto esto hace parte del proceso y por eso señor Presidente nosotros como ponentes nos tomamos esa digámoslo no atribución, hicimos esa exigencia.

Muchas gracias por permitirme la claridad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Bladimir, bien pueda Honorable Concejal Mauricio tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Doctora Carol, yo lo que tengo es como Concejal agradecerle porque usted dependiendo a la E.S.E por responsabilidad y compromiso con la Administración viene y nos está explicando con lujo de detalle y dando claridades que de pronto usted conoce, pero entonces mi pregunta si sería ¿ya alguien la remplazó? porque si ya alguien la remplazó yo si como Concejal quisiera verlo aquí sentado, hombre o mujer en el sentido también de la responsabilidad para ir cogiendo el tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias Honorable Concejal, bien pueda Honorable Concejal Alex Varela.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 41 de 53

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Mire doctora Carol, igual yo no estoy ni por demás y no es mi intención, al contrario se nota que usted es una mujer de capacidad porque siempre ha estado aquí, lo estuvo en el plan de desarrollo, en cada uno de los presupuestos que se nos ha presentado, pero si me preocupa entonces desde el punto de vista de la capacidad dónde está el secretario, el sub secretario que son los que deberían estar presentado este proyecto de acuerdo que son los que deberían estar aquí hablando y por más que la ley como nos lo explica el Honorable Concejal Cesar Bladimir nos lo diga, me parece que no es coherente, no es razonable, no es lógico, que una persona que ya hayas salido toda vez que lo haya construido no importa si la construyó, pero me parece que para un asunto de este personal, es mi concepto personal y no quiero entrar en disputa con nadie aquí pero es mi concepto personal, debía estar al frente otra persona y no quien ya salió de la Secretaría como tal, pero vuelvo y digo respeto y si esa es la como los ponentes del proyecto lo quisieron hacer pues bienvenido sea.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias a usted Honorable Concejal y también en conversación con el jurídico, para conocimiento desde la Constitución Nacional también avala que el apoyo dentro de todos estos procesos de funcionarios se pueda aplicar también para la misma claridad el mismo apoyo y más transparencia en el mismo proceso como el cual hoy estamos debatiendo.

Le damos la palabra entonces al secretario doctor Zuluaga.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PÉREZ SECRETARIO DE HACIENDA

Yo quiero aclarar algo al doctor Alex y a los Concejales, yo no soy ajeno a la elaboración del presupuesto, sino que es que yo tengo un personal operativo, no soy quien lo tenga que elaborar, sin embargo cualquier decisión que se tome en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 42 de 53

presupuesto es mía y soy el responsable de ello, yo le pedí la colaboración también a la doctora Carol que me acompañara, porque ella con la doctora Angélica junto con Planeación y sentados con los secretarios lo elaboramos, es que el problema del presupuesto no es de una persona, es de un conjunto y un conjunto hasta tal punto que hoy estamos con ustedes también porque ustedes hace parte precisamente de la aprobación de ese presupuesto y deben de ser conocedores de ello, yo si pues quiero aclarar el tema que la doctora Carol muy querida y me va acompañar también el 31 y si es que no debe de estar estamos en la competencia nosotros también de presentarlo si es el caso no tengo ningún inconveniente , o sea como les dije yo no soy ajeno al manejo del presupuesto, es que yo he estado en Hacienda mucho tiempo entonces el hecho de que apoyen Carol y la doctora Angélica que tienen una labor y unas funciones operativas en la Secretaría de Hacienda pero ellas no toman decisiones sin mi consentimiento, o sea cualquier cosa que sea modificado en presupuesto es porque yo lo he modificado conjuntamente obviamente consultado con el señor Alcalde, porque él no es ajeno a él.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctor Zuluaga, bien pueda Carol tiene la palabra de nuevo.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

El Honorable Concejal Mauricio tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 43 de 53

Siguiendo con el tema doctora Carol, esas cifras que nos están dando por ejemplo estoy leyendo aquí Secretaría de la Mujer 550 millones, entonces eso no es para la inversión de la Secretaría, sino para el funcionamiento con esos 550 millones incluso se paga el personal o eso es para la inversión ¿ para la inversión? correcto, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda Honorable Concejal Camilo tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Presidente, a mí me parece de muy mal gusto y también son percepciones personales y se me acaba de escapar el nombre, pero me parece algo muy falta de respeto, muy grotesco el tema de que yo salga, cuestione, llego tarde, salgo temprano, dejo aquí una bomba la tiro salgo y me voy, o sea uno tiene que ser coherente con su discurso que no nos pase como lo que le paso al pastorcito mentiroso o a la gente que sale predica pero no aplica; entonces yo llego tarde, le digo me salgo de contexto, tengo que retomar nuevamente la sesión, la doctora volvió y le explicó, el secretario de Hacienda y salgo y me voy dejo otra vez la sesión tirada, a mí la verdad yo con eso no comparto, yo creo que usted si tiene que tomar acciones frente a este asunto, porque o sino entonces los que estamos aquí pues yo también llego tarde por cuestiones académicas o x o y pero yo guardo la medida, no me salgo del contexto o no intervengo, pero yo puedo salir a hacer lo que acaba de hacer el compañero Alexander Varela que mañana vuelvo y se lo repito, generar ese mal ambiente, salir a hacer acusaciones y salir e irse, a mí me parece eso de muy mal gusto y usted como Presidente de la Mesa Directiva debe de darle un dinamismo más ágil a esto porque o sino estamos debatiendo el presupuesto del municipio de Bello y con estas intervenciones así creo que realmente estamos fuera de contexto, menos mal estas graderías están solas porque o sino vea la responsabilidad de los Concejales, salgo hago esa pataleta y salgo y me voy y sigo en lo mío, pues yo no creo que eso sea excusa señor Presidente y si le pido de una manera muy respetuosa, usted como Presidente de la Mesa Directiva de la cual él también hace parte y hoy no está ahí pues que hablen con el hombre porque eso no puede seguir pasando.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 44 de 53

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, bien pueda Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente, discúlpeme por favor, un cordial saludo a todos los presentes en la mañana de hoy.

Camilo, yo no comparto contigo la posición y no la comparto en los siguientes aspectos, qué puede hacer el Presidente en este momento si la persona, si un Concejal cualquiera que sea viene contesta presente y se va; hoy miraste Camilo que al principio de la sesión la cantaleta si me permiten la expresión, la cantaleta del Presidente fue precisamente eso la ausencia de los Concejales y era reiterativo en eso y no comparto contigo el hecho de que al decirle al Presidente, hagamos esto y yo te entiendo la posición, yo lo invito a algo mejor es que este no es el debate, no es el debate de presupuesto, hoy es la socialización, el día del debate nosotros los Concejales que estamos pendientes de una socialización de un presupuesto o del proyecto que sea tenemos los argumentos claros en pro o en contra del presupuesto o del proyecto que sea, ese día si entramos a hacer el debate correspondiente en relación a qué responsabilidad es la que tenemos todos y cada uno de los Concejales en ese sentido, por esa razón no lo comporta desde ese punto de vista, sino desde el punto de vista de la responsabilidad individual porque él lo dijo claramente ahora y yo soy respetuoso, dijo es mi concepto personal y eso se respeta, el actuar de todos y cada uno de nosotros es el que nos da a nosotros la posibilidad de intervenir o no con unos criterios claros de acuerdo a mi comportamiento, porque yo si tengo muy claro Camilo, yo no voy a llegar a un debate de presupuesto y a enfrascarme a una discusión con alguien que ni siquiera estuvo en las sesiones de socialización de presupuesto ¿por qué? porque no tengo porque hacerlo, yo le sugiero muy comedidamente que estoy se dé para el debate correspondiente y ese día con toda seguridad vamos a llegar aquí a las 8 de la mañana y vamos a salir a las 6 de la tarde o 7 de la noche o más tarde, porque se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 45 de 53

van a presentar ese tipo de cosas, pero le reitero Camilo de verdad lo entiendo y todo eso pero dejémoslo que sea en el momento oportuno y el Presidente reitero estuvo ahorita, acuérdesse Camilo cuando llegamos que él nos decía, mire es que no estamos acudiendo mire, mire, tal y tal cosa, entonces uno hace como Presidente o como Mesa Directiva lo que puede de ahí a la responsabilidad individual hay mucho trecho que recorrer Camilo en ese sentido.

Muchas gracias señor Presidente, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Nicolás le agradezco por esta aclaración.

Carol, entonces continuamos con la socialización muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Bueno, entonces partiendo de las intervenciones del Concejal Mauricio, tenemos en la Secretaría General 3.700 millones pero es por qué, porque la Secretaría General tiene también un proyecto en el plan de desarrollo que se llama también SISTEDA Componente Logístico, a través de los cual se pagan los seguros de la Administración municipal, los seguros por ejemplo, sólo los seguros no bajan de los 1.200 millones de pesos, además tiene en la parte de funcionamiento a cargo toda la parte de contratación por funcionamiento, es decir honorarios, servicios personales, de todo a la Administración porque salen por la Secretaría General, ya cuando se trata de temas de inversión están dentro de la descripción de cada Secretaría amarrado a un proyecto de inversión por el cual una persona cumple un objeto contractual que apunta hacia el cumplimiento de unas de las actividades que están desarrolladas en el plan.

Bueno, en servicios administrativo está tanto la inversión por parte del SISTEDA que tiene un pedacito del componente del SISTEDA como el funcionamiento de todas las Secretarías incluyendo la Mujer, lo que ustedes ven aquí en esta relación es netamente inversión para las Secretarías que tienen como misión la inversión,



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 46 de 53

por ejemplo ahí en la Secretaría de la Mujer son 550 pero no hay nada de funcionamiento es sólo inversión en los programas que ellos tienen.

En Recaudos y Pagos 33.332, en estos 33 mil está incluida la deuda, deuda pública prácticamente es eso porque ya habíamos visto por allá que los 33 mil era de deuda, creo que hay 100 para cobro coactivo que está en proyecto persuasivo, que está en plan de desarrollo porque el coactivo también se hace por funcionamiento, nosotros no podemos contratar el cobro coactivo y llevarlo a inversión, eso tiene que ser funcionamiento y con personal de planta de la Administración municipal.

En Gestión de Riesgo 1.592, perdón aquí me salté una, la privada 200, ahí también hay un componente de SISTEDA es el manejo del archivo y la sistematización del archivo, en la Gestión del Riesgo 1.592 recuerden que ese es el 1% que tiene destinación específica por ley sobre los ingresos corrientes; Comunicaciones 440, Gerencia del Desarrollo y Progreso 1.457, las TICS y el apoyo tecnológico 631, Gerencia de Proyecto Especiales 500, Contraloría, Personería y Concejo; entonces esa es como la distribución que hay, como les he dicho en repetidas ocasiones nunca será suficiente, nunca.

Bueno, en el tema de marco fiscal de mediano plazo, si señor tranquilo que le entiendo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa doctora Carol, bien pueda Honorable Concejal y ponente Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

A ver, coloquemos de acuerdo en algo Presidente y pues si Camilo deja Presidente, ahí le dejamos la reflexión y aprovechando que acá está la bancada de la Oposición que con todo el respeto quiero queremos como ponente manejar esa situación mire dos cosas, la primera señor Presidente toda esta parte que es la estructura, la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 47 de 53

construcción tanto de ingresos como de egresos creo que nos quedó claro aquí con esta exposición que hace Hacienda y adicional a eso esta presentación se la solicito señor Presidente que se le pasamos por parte de Comunicaciones Carlos a todos los correos de los 19 Concejales por favor; si pero nos queda aquí en la presentación, pero inclusive no quiero ni siquiera que por eso le falte información a los Concejales, ah es que la tengo en la oficina o en el Concejo, no, que les quede en sus para que puedan tener la posibilidad de estudiar y lo segunda este tema financiero Juan, doctor Gabriel este tema del marco fiscal pienso que lo entendemos mucho mejor en la medida de la información que ya nos dieron y en la medida de la explicación de las exposiciones generales, para que nos quede todo el articulado porque hay algunos que seguro van a generar algunas dudas y teniendo esa parte de la primera información y que estemos la gran mayoría de los Concejales para el 31 donde ya todo el contexto financiero partiendo del marco fiscal de mediano plazo pienso que sería mucho más, generaríamos un impacto más importante dentro del conocimiento y fortalecimiento del debate Carol, pensaría yo ¿qué opinas? dejar hasta acá y continuar aprovechando que están ellos con las exposiciones generales con el articulado que no es mucho son 3 hojitas y ya con eso quedamos contextualizados gran parte para que en la segunda sesión del 31 si trabajemos todo el contexto financiero, esa sería la sugerencia señor Presidente, Carol que pena.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, entonces Carol bien pueda tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Ya lo que nos falta de esta presentación Concejal es muy poquito que es la parte del marco fiscal son básicamente 2 o 3 diapositivas, no sé si de pronto podamos terminar esta y dejar el articulado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Hágale entonces, Honorable Concejal Bladimir estamos de acuerdo, entonces bien pueda doctora Coral continuemos con esa parte que falta.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 48 de 53

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Incluso me interesa mucho saber qué dudas tiene ustedes al respecto para que en la próxima socialización tenerlas como, 5 minuticos.

Bueno, ya la construcción del marco fiscal de mediano plazo lo queremos mostrar aquí básicamente son 2 tablas en donde mostramos los indicadores de superávit primario y de endeudamiento territorial que es solvencia y sostenibilidad, en estos indicadores se muestra que para la vigencia actual y la anterior que no ha sido un secreto para nadie no tenemos capacidad de endeudamiento, pero si manejamos la financiación del déficit como la tenemos proyectada, es decir los 8 mil millones en la vigencia siguiente y 6 mil a partir de ahí en las vigencias siguientes hasta terminar el déficit nosotros podemos recuperar los indicadores y el endeudamiento, la capacidad de endeudamiento territorial para mayores oportunidades de inversión.

Entonces, ya aquí en ésta, en la anterior se muestra es el superávit la capacidad de generar ahorro primario para financiar el pago de intereses, hoy estamos cumpliendo con ellos pero según los indicadores y la forma del cálculo no nos da para endeudarnos más. En el siguiente cuadro, vamos a mirar por vigencias de acuerdo a los cálculos y esto quiero de pronto lo tengan claro los ingresos corrientes que se muestran en esta tabla son diferentes a los ingresos corrientes que se muestran en la anterior ¿por qué? porque son cálculos basados en lo que trae cada una de las leyes, esta ley por ejemplo excluye ingresos corrientes de rentas que no son pignorables, que no pueden ser objetos de pignoración porque la idea del indicador es mostrar con las rentas que podemos ofrecer como garantía qué capacidad de endeudamiento tenemos; entonces ya vemos pues que para estas dos no hay capacidad, no por este indicador de 358 que con este cumplimos, sino por la ley 819 pero que la recuperamos en el 2018 y en adelante con el plan de financiación que tenemos, obviamente es sujeto a unas cifras de cierre que en el mes de febrero vuelve y se evalúa el marco fiscal de mediano plazo con cifras de cierres reales de 2017 y se establece otra vez el análisis.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme doctora Carol, bien pueda Honorable Concejal Mauricio Mejía.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 49 de 53

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Muchas gracias señor Presidente.

Doctora Carol, porque una de las herramientas que tiene el Alcalde son los empréstitos necesarios para fortalecer si cumplimos los requisitos legales realizarlos para juntar el proceso de la inversión, pero entonces usted me está diciendo que para el 2018 no podríamos hacer el proceso de empréstito o tendríamos que esperar ese cierre que usted acabó de decir para volver hacer la evaluación de esa situación, porque mire lo que usted está diciendo, no podemos endeudarnos más. Entonces es importante eso doctora Carol que nos lo explique por favor y os aclare a la corporación.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda doctora Carol.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROL GIL EX FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

En el tema como se ve en las tablas, en la vigencia actual no podemos endeudarnos, en la siguiente con las proyecciones que tenemos y con las proyecciones de cierre de esta vigencia tendríamos capacidad y la forma o la debida forma y siendo responsables con las finanzas públicas municipales es esperar al cierre de la vigencia actual para actualizar cifras del marco fiscal hacer un nuevo análisis y mirar si, si quedamos con capacidad o no, porque con ese dato que tenemos hoy no es conveniente.

Esto es toda la construcción en la parte financiera, ya para la siguiente iniciaríamos con el articulado o iniciaríamos con el tema de inversión y finalizamos con la parte del articulado.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 50 de 53

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctora Carol.

Transcurridas 2 horas de sesión es mi obligación colocarnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno entonces, ah esta Honorables Concejales la exposición de esta primera parte en socialización del Proyecto de Acuerdo con la dinámica que tenemos, quedan los micrófonos abiertos a alguna inquietud Honorables Concejales, están los micrófonos abiertos.

Señor Secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa señor Secretario?



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 51 de 53

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

En las curules de cada uno de ustedes esta la invitación de la corporación Gestos Menes para el día 2 de noviembre, para que informen cada uno de ustedes a los teléfonos.

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le comunico señor Presidente lo siguiente.

La asistencia de los siguientes Concejales:

➤ Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Y no llegan a la Plenaria el día de hoy

➤ Elberth León Patiño Serna

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 52 de 53

➤ Yessica Johanna Arango Arboleda

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones ¿algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios ¿algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente.

La Administración pasó varios Proyectos de Acuerdo, entre ellos el de vigencias futuras de la secretaría de Salud y pasó con carácter de urgencia, debido a lo que usted sabe y es nuestra responsabilidad hacerlo, por lo tanto cito a la comisión de asuntos económicos a primer debate mañana a las 7 de la mañana.

Muchísimas gracias a todos, es usted muy amable.



Acta N° 160 del 22 de octubre de 2017 53 de 53

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Nicolás y Presidente de la comisión de económicas.

Señor Secretario por favor me le comunica a cada uno de los Honorables Concejales de la comisión económica la situación por parte del Presidente de la comisión, mañana primer debate del proyecto de salud en vigencia futuras de esta dependencia mañana 7 de la mañana por favor.

Muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado siendo las 10y 10 minutos señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día citamos para mañana 23 de octubre ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jennifer Gómez
Alba Diony Arroyave García